



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR  
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- ☐ CULTURALES  
☐ DEPORTIVAS  
☒ DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL  
☐ SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Delegados de Curso

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Joaquín Fernández Valdivia (Director del Centro)

FECHA DE REALIZACIÓN

del 01-10-2013 al 30-09-2014

Nº DE HORAS

25

CREDITOS SOLICITADOS

1

CREDITOS CONCEDIDOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

De acuerdo a la resolución de 20 de mayo de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada sobre el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil, en concreto para la figura de Delegados de Curso, la ETSIIT quiere impulsar la participación estudiantil mediante la promoción de esta figura. Para ello, se promoverá la coordinación de los Delegados de Curso a través de la Delegación de Estudiantes del Centro, bajo la supervisión de la Subdirección de Estudiantes, Movilidad y Programas de Intercambio, y la implicación así del mayor número de estudiantes posible en actividades de representación. Es por ello que se solicita el reconocimiento de un crédito ECTS para los estudiantes de Grado de este Centro que ostenten la figura de Delegado de Curso en el año académico 2013/14 y obtengan los informes favorables que se citan en Plan de la Actividad.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

De acuerdo a la resolución de 20 de mayo de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada sobre el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil, en concreto para la figura de Delegados de Curso, los estudiantes de la ETSIIT que ostenten dicha figura durante el año académico 2013/14 realizarán, entre otras, las actividades siguientes:

- canalización de información desde y hacia los estudiantes de su Grupo/Curso en coordinación con la

Delegación de Estudiantes del Centro y la Subdirección de Estudiantes, Movilidad y Programas de Intercambio;

- asistencia a las reuniones plenarias de la Delegación de Estudiantes del Centro;
- asistencia a las reuniones de coordinación de Delegados de Cursos organizadas por la Delegación de Estudiantes del Centro;
- asistencia, cuando así se les requiera o invite, a las sesiones del Consejo de Titulación (Comisión Docente) correspondiente;
- asistencia, cuando así se les requiera o invite, a las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad correspondiente.

Por otra parte, el seguimiento del cumplimiento de estas actividades se llevará a cabo mediante el correspondiente informe de la Delegación de Estudiantes del Centro, que coordinará la actividad de los Delegados de Curso, y el informe de la Subdirección de Estudiantes, Movilidad y Programas de Intercambio.

## **OBSERVACIONES**

---